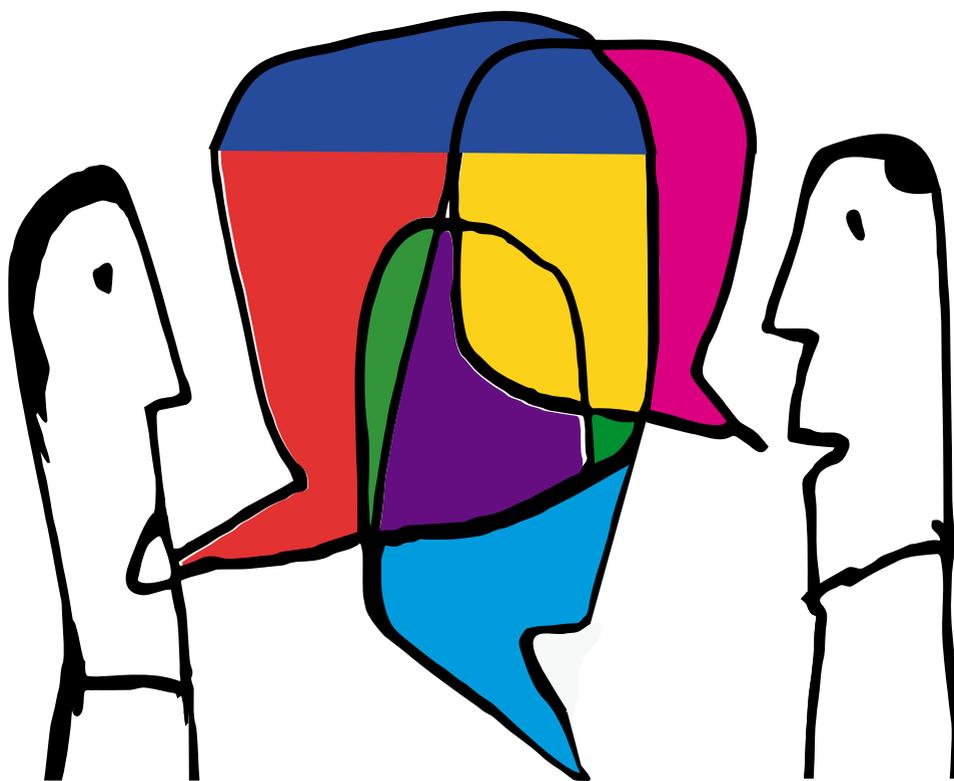


Trabajos, Comunicaciones y Conferencias

Actas de la Jornada de Debate
Investigación y Evaluación en Humanidades
y Ciencias Sociales

Secretaría de Investigación, FaHCE
IdIHCS, UNLP-CONICET



FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

ACTAS DE LA JORNADA DE DEBATE:
INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EN
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Secretaría de Investigación, FaHCE
IdIHCS, UNLP-CONICET

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2015

Diseño: D.C.V Celeste Marzetti

Tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2015 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1271-8

Colección Trabajos, comunicaciones y conferencias, 23.

Cita sugerida: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Secretaría de Investigación : Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-UNLP-CONICET) (2015) Jornada de Debate: Investigación y Evaluación en Humanidades y Ciencias Sociales (1 : 2014 : La Plata). Actas. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Trabajos, comunicaciones y conferencias ; 23) Disponible en: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/58>



Licencia Creative Commons 2.5 a menos que se indique lo contrario

Este libro reúne las intervenciones presentadas en la Jornada de Debate sobre Políticas Científicas y Evaluación en Humanidades y Ciencias Sociales, organizada conjuntamente por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP y el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS- UNLP/CONICET), desarrollada el 26 de septiembre de 2014.

Con la finalidad de generar un espacio compartido de debate sobre la relación entre investigación y evaluación y delinear una posición institucional sobre dicha temática, se desarrollaron tres paneles en los que participaron destacados miembros del campo académico, de la educación superior y de la gestión en organismos de ciencia y tecnología. Los tres paneles –*Las políticas de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales en la actualidad: diagnóstico y perspectivas*; *La evaluación en Humanidades y Ciencias Sociales: criterios, actores y contextos* y *Publicaciones y evaluación*– constituyeron un marco propicio para el intercambio y el debate.

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Susana Ortale

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales
(UNLP-CONICET)

Directora

Dra. Gloria Chicote

Vicedirector

Dr. Antonio Camou

INDICE

Introducción	7
<i>Susana Ortale y Mauricio Chama</i>	
Conservar y renovar: dilemas de la evaluación científica	11
<i>Dora Barrancos</i>	
Políticas de investigación conjuntas Universidad-CONICET	18
<i>Gloria Chicote</i>	
Política de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades: ¿es posible?, ¿qué tiene de específico?	24
<i>Leonardo Silvio Vaccarezza</i>	
Evaluación en investigación: dos comentarios	37
<i>Antonio Camou</i>	
Criterios de evaluación de los investigadores argentinos en discusión: hacia la construcción de nuevos consensos institucionales y disciplinarios	41
<i>María Guillermina D'Onofrio</i>	
Reflexiones metodológicas sobre la evaluación académica	49
<i>Juan Ignacio Piovani</i>	
La evaluación en humanidades y ciencias sociales criterios, actores y contextos en el marco de las nuevas regulaciones a la profesión académica	70
<i>Mónica Marquina</i>	
Indicadores de evaluación de revistas: nacionales, regionales e internacionales	84
<i>Cecilia Rozemblum</i>	
Bibliometría y análisis alométricos	94
<i>Sandra Miguel</i>	
Comentarios sobre la resolución 2249/14 de CONICET	107
<i>Guillermo Banzato</i>	
Autores	112

Introducción

Susana Ortale y Mauricio Chama

Este libro reúne las intervenciones presentadas en la Jornada de Debate sobre Políticas Científicas y Evaluación en Humanidades y Ciencias Sociales, organizada conjuntamente por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP y el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS- UNLP/CONICET), que se desarrolló el día 26 de septiembre de 2014. Esta actividad se planteó como una primera instancia de intercambio previa a la Jornada sobre Evaluación de la Investigación convocada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata, que se llevó a cabo pocos días después, el 1 de octubre de 2014.

El encuentro tuvo por finalidad generar un espacio de debate compartido, sobre la relación entre investigación y evaluación, con el objetivo de precisar argumentos y delinear una posición institucional sobre dicha temática. A su vez, esta actividad específica se inscribe dentro de un propósito más amplio: impulsar y promover los debates sobre la investigación en ciencias sociales y humanas y explorar su potencialidad para ser aplicados en la resolución de problemas de nuestra sociedad.

Con el objetivo de enriquecer el debate, en la su convocatoria se adjuntaron una serie de documentos elaborados por colectivos de pares en distintos espacios que abordan diferentes dimensiones implicadas en las políticas de evaluación de la investigación en Ciencias Sociales y Humanas, que representaron insumos valiosos para la discusión.¹

¹ Los documentos circulados y propuestos como base para la discusión fueron los siguientes:

1) Documento I. Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico del

La Jornada, organizada en torno de tres grandes ejes, reunió a destacados académicos tanto por su trayectoria de investigación en el campo de la educación superior como por la labor de gestión en organismos de ciencia y tecnología e instituciones académicas de nuestro país. Su aporte resultó clave, contribuyendo a complejizar y ampliar miradas y horizontes.

El primer panel denominado **Las políticas de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales en la actualidad: diagnóstico y perspectivas**, estuvo coordinado por el Dr. Antonio Camou. En la apertura, el Decano de la FaHCE, Dr. Aníbal Viguera, destacó -entre otras cuestiones- la necesidad e importancia de pensar como actores colectivos la investigación y la evaluación desde y para las Ciencias Humanas y Sociales, con voluntad de intervenir en las políticas correspondientes, siendo éste el eje transversal del encuentro. Con relación a ello, señaló la actual receptividad de propuestas por parte de las instituciones involucradas con las políticas de investigación y de evaluación (CONICET, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, las Universidades, la Comisión de Investigaciones Científicas de la

MCTIP: “Hacia una redefinición de los criterios de evaluación del personal científico y tecnológico.” 4/10/2012. <http://www.mincyt.gov.ar/adjuntos/archivos/000/024/0000024284.pdf>

2) “Declaración del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas Criterios para la evaluación de las ciencias sociales y humanas, y la jerarquización de la investigación científica con impacto social”. XX Encuentro del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales (CODESOC), llevado a cabo el 14/3/2013 en la Universidad Nacional de General Sarmiento. <http://www.fahce.unlp.edu.ar/investigacion/Descargables/jornadas-criterios-de-evaluacion/declaracion-del-consejo-de-decanos-de-facultades-de-ciencias-sociales-y-humanas-criterios-para-la-evaluacion-de-las-ciencias-sociales-y-humanas-y-la-jerarquizacion-de-la-investigacion-cientifica-con-impacto-social>

3) “Criterios de evaluación de la producción científica de las Humanidades y Ciencias Sociales”, elaborado por la Comisión Interinstitucional de elaboración de criterios de Evaluación para las Humanidades y Ciencias Sociales (CIECEHCS), en el que participaron distintos docentes investigadores de nuestra Facultad, representados por la Dra. Amalia Eguía. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/2012/12/criterios-de-evaluacion-de-la-produccion-cientifica-de-las-humanidades-y-ciencias-sociales-ciecehcs-comision-interinstitucional-de-elaboracion-de-criterios-de-evaluacion-para-las-humanidades-y-cie/>. Consultado: 8 octubre, 2015

4) “Bases para la Categorización de publicaciones periódicas en Ciencias Sociales y Humanidades” (Resolución 2249 aprobada el 25 de junio de 2014 por el Directorio del CONICET). http://www.caicyt-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2014/07/CCSH_-RD-20140625-2249.pdf

5) “Serie Indicadores bibliométricos UNLP. Informe 2013.” http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/informe_2013_serie_indicadores_bibliometricos_unlp.pdf

Pcia. de Buenos Aires).

En el mismo panel, la Dra. Dora Barrancos hizo su presentación titulada “Conservar y renovar: dilemas de la evaluación científica”, le siguió la Dra. Gloria Chicote con su exposición sobre “Políticas de investigación conjuntas Universidad /CONICET” y cerró el panel el Dr. Leonardo Vaccarezza disertando sobre “Política de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades: ¿es posible?, ¿qué tiene de específico?”

El segundo panel, **La evaluación en Humanidades y Ciencias Sociales: criterios, actores y contextos** coordinado por la Dra. Susana Ortale, contó con las presentaciones del Dr. Juan Ignacio Piovani sobre “Algunas reflexiones metodológicas sobre la evaluación”, de la Mg. María Guillermina D’Onofrio sobre “Criterios de evaluación de los investigadores argentinos en discusión: hacia la construcción de nuevos consensos institucionales y disciplinarios” y de la Dra. Mónica Marquina sobre “La evaluación en Humanidades y Ciencias Sociales: criterios, actores y contextos en el marco de las nuevas regulaciones a la profesión académica”. Este bloque contribuyó a problematizar la evaluación de la investigación en Ciencias Sociales y Humanas, destacando el carácter performativo de los criterios y de los procedimientos de evaluación en la consolidación de campos institucionales y disciplinares, de trayectorias individuales y de formación de subjetividades. Se plantearon cuestiones dirigidas a desnaturalizarlos, poniendo en tensión el sentido y el valor de las rutinas ritualizadas de evaluación y las posibilidades de incidir sobre las mismas. Aquí apareció con fuerza, un aspecto central e insoslayable cuando se piensa en la evaluación como es el de las publicaciones, cuestión que ocupó el panel siguiente, vinculado al problema de la evaluación de las publicaciones y de la evaluación de artículos en revistas en la evaluación de los investigadores, tema controvertido si los hay en la actualidad.

El tercer panel, referido a **Publicaciones y evaluación**, fue coordinado por el Dr. Guillermo Banzato quien también hizo el cierre comentando la resolución del CONICET sobre publicaciones científicas. Las disertantes fueron la Mg. Cecilia Rozemblum cuya exposición trató sobre “Indicadores de evaluación de revistas nacionales, regionales e internacionales” y la Dra. Sandra Miguel quien presentó su trabajo sobre “Análisis bibliométricos y métricas alternativas”. Las cuestiones planteadas, ligadas a la medición, indicación, edición de la producción científica, constituyen preocupaciones cen-

trales para los investigadores y para quienes gestionan políticas científicas.

Además del aporte de los panelistas, las intervenciones del público (miembros de la propia comunidad académica) tuvieron un valor fundamental. Sin ser exhaustivos, a lo largo de la jornadas plantearon diversas cuestiones entre las que se destacan, sin ánimo de exhaustividad: la necesidad de re-pensar y discutir las relaciones entre Universidad e investigación: la traducción de la investigación en la práctica docente, en la formación de jóvenes y en la participación institucional; la especificidad de la evaluación en Ciencias Sociales y Humanas vinculada a los estándares, criterios, medidas, del propio campo y a las disputas que se juegan en su interior; la problematización sobre la investigación y evaluación en Ciencias Sociales-Ciencias Humanas, estando más legitimados los tópicos correspondientes a las primeras, la vinculación entre la utilidad del conocimiento y los resultados que ambas producen; la disparidad de criterios de evaluación existentes en los distintos organismos de Ciencia y Técnica y universidades del país; la importancia de considerar tanto los contextos de producción de conocimiento como las trayectorias de los docentes-investigadores evaluados; el volumen y variedad de los objetos de evaluación y sus efectos en los procedimientos empleados en las evaluaciones; la subjetividad, los parámetros auto-referenciales y el isomorfismo institucional presente en los proceso de evaluación y la importancia de afianzar instancias o mecanismos intersubjetivos; la ética de la evaluación; los parámetros cuantitativos de evaluación como traductores de calidad; el ajuste de la producción a modelos que promueven la pérdida de diversidad de producciones y el desinterés por investigar problemas de interés e impacto local o regional.

Entendemos que la determinación por impulsar estas cuestiones y de contribuir a esta discusión con los conocimientos generados por las propias Ciencias Sociales y Humanidades, supone una serie de desafíos y tensiones que nos obligan a una autorreflexión crítica sobre el sentido de la autonomía universitaria y las demandas que surgen de actores extrauniversitarios. Estas tensiones se recortan sobre el trasfondo de discusiones más profundas acerca de la legitimidad del conocimiento producido por las Humanidades y Ciencias Sociales y sus aportes como herramientas imprescindibles para contribuir a un proyecto de país que promueva una sociedad con crecientes grados de integración, justicia y equidad social.

Criterios de evaluación de los investigadores argentinos en discusión: hacia la construcción de nuevos consensos institucionales y disciplinarios

María Guillermina D'Onofrio

Antes de empezar quiero agradecerles especialmente la invitación y felicitarlos por la iniciativa de discutir esto en comunidad y ser tantos hoy aquí. Voy a plantear algunas cuestiones como miembro del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y como una especie –aunque soy socióloga– de “etnógrafa privilegiada” de algunos de los cambios recientes de los que voy a hablar, por estar en lugares donde suceden esas discusiones. Más que nada quiero plantear algunas cuestiones en torno al papel de las instituciones y de los consensos disciplinarios, y, retomando lo último que planteaba el Lic. Leonardo Vaccareza en las respuestas a las preguntas que le hicieron, la cuestión de los cambios culturales y los tiempos que necesitan y algunas cosas a reflexionar en ese sentido.

La primera cuestión que quiero retomar es una cuestión que todos sabemos, pero quiero retomar cuestiones para hacer énfasis en ellas y para plantear aspectos que creo que estaría bueno que se planteen en la discusión, y es que la evaluación de la investigación es uno de esos procesos privilegiados que conectan la realización de productos científicos y tecnológicos con la reputación que adquieren los investigadores y es en este sentido claramente un mecanismo que va a otorgar legitimidad, y que esa legitimidad tiene que ver con la obtención de recursos para poder investigar, para poder desarrollar las actividades científicas y tecnológicas, pero también para el progreso profesional y para el acceso a algunos cargos en la carrera ocupacional, burocrática, que tiende a

desempeñarse en diferentes tipos de instituciones, y que por esto mismo, la evaluación tiene un efecto tanto sobre el rendimiento individual como sobre las actividades de investigación en general.

La implementación de este mecanismo está institucionalizada, se desarrolla en el contexto de poder de las comunidades académicas y científicas y de otros grupos políticos, y en nuestro país podemos decir que está fundamentalmente –cuando no exclusivamente– asentada en el juicio de los “pares” especialistas, de los expertos, que algunas veces no son tan “pares” o son de otras disciplinas afines, quienes integran diversas comunidades evaluadoras y adoptan sus propios criterios de evaluación. Y esta cuestión de que sea en las comisiones evaluadoras pertenecientes a estas comunidades en quienes está delegada la delimitación de los criterios de evaluación, que sean ellas quienes especifican y quienes van mostrando para las diferentes comunidades académicas, científicas y tecnológicas cuál es la actual perspectiva –en el momento preciso que saquemos la “foto”– de las élites de estas comunidades acerca de cuál es la “operacionalización” de las definiciones generales que proveen instrumentos tales como los estatutos de las carreras del investigador, las grillas de los concursos docentes, o los reglamentos de las categorizaciones de docentes investigadores en programas de incentivos varios, la valoración de los antecedentes curriculares en proyectos de investigación financiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica u otros organismos de promoción, decíamos, cuál es la actual perspectiva de esas élites académicas y científicas con relación a los “umbrales mínimos” que tiene que tener cada persona en determinado proceso y contexto de evaluación, en cuanto a tópicos tales como la formación académica de grado y postgrado, la producción científica, la formación de recursos humanos, la participación en reuniones científicas y tecnológicas, los premios obtenidos, las tareas docentes y otras actividades científicas y tecnológicas u otros antecedentes relevantes.

El punto es que, como todos sabemos, no todas estas actividades y no todos los atributos individuales de los investigadores tienen la misma ponderación en los procesos de evaluación, pero lo cierto, como también todos sabemos, es que hay un rasgo común muy fuerte a nuestro sistema científico y tecnológico y a sus múltiples y diversas comisiones evaluadoras, y es que la producción científica representa buena parte, cuando no la mayoría, del puntaje que se pone en juego en la evaluación de carácter individual o de los

individuos en el contexto de evaluaciones como las de proyectos de investigación u otras. Y otro aspecto que quiero agregar para plantear otras cuestiones después, es que esta evaluación tiene lugar en diferentes niveles, según, primero, los distintos objetos evaluables: las personas, los proyectos, los programas, los productos y un largo etcétera; segundo, los distintos momentos de la evaluación: si evaluamos a las personas para que ingresen a una organización académica o científica se trata de una evaluación *ex ante*, mientras que si las evaluamos durante su trayectoria tanto para la permanencia como para la promoción se trata de una evaluación intermedia, y aunque el momento *ex post* en las personas no cabría, en otros objetos evaluables sí; y tercero, los distintos contextos organizacionales en los cuales la evaluación tienen lugar, que marcan –entre otras cuestiones– los propósitos que tiene, para qué se hace. Todos estos niveles están relacionados y en algunos casos son interdependientes, inclusive muchas veces los resultados de una evaluación realizada en un nivel se van a usar sin discusión como insumo en otro nivel.

En la bibliografía reciente sobre sistemas de evaluación de la investigación se encuentran interesantes estudios empíricos sobre sistemas de evaluación de la ciencia que se están institucionalizando en los últimos años en diversos países centrales. Entre esos estudios se hace especial referencia a dos casos nacionales paradigmáticos, Inglaterra y España, de sistemas de evaluación de la investigación “fuertes” y “débiles” respectivamente. ¿A qué se le llama sistemas de evaluación de la investigación fuertes? A sistemas de evaluación de la ciencia centrales, comprensivos de todos los objetos de evaluación, transparentes, públicos, estandarizados, frecuentes, dominados por el juicio de los pares especialistas y con un fuerte poder de definición del financiamiento de las organizaciones. Esto es, los departamentos académicos van a recibir o no presupuesto para el año siguiente en función de la cantidad de artículos de investigación que fueron publicados en revistas de alto nivel de impacto en las bases internacionales ISI Web of Knowledge o SCOPUS. Éste es el modelo del sistema denominado “fuerte” en la bibliografía especializada, para repensar qué sistema de evaluación de la investigación queremos cuando reclamamos acriticamente la presencia algunos de estos atributos en los sistemas de evaluación de la investigación... Los sistemas de evaluación de la investigación denominados “débiles”, en cambio, son aquellos que están caracterizados por hacer foco en los individuos más que en

el financiamiento de las organizaciones a partir de su desempeño y por tener consecuencias salariales escasas. Uno podría decir que, de todas maneras, siempre se producen algunos efectos en términos de prestigio muy claros que no hay que desconocer en términos del acceso a futuras recompensas como el financiamiento de proyectos de investigación, la promoción en la carrera profesional del investigador, la obtención de becarios, etcétera, pero que claramente los sistemas de evaluación de la ciencia “débiles” no tienen una consecuencia inmediata del tipo “al año siguiente no te voy a pagar o te voy a pagar menos en función del número de publicaciones que produjiste”. Todavía no hay muchos estudios sobre que pasa con los efectos de los sistemas de evaluación llamados débiles, pero está claro que los investigadores siempre reaccionan frente a los controles y se adaptan y cambian sus patrones de comportamiento en función de los criterios con los que perciben que se los va a evaluar e identifican la creciente presión por “publicar o perecer” que viene de los sistemas de evaluación de la investigación llamados fuertes y que se ha estado extendiendo a nivel internacional.

Bueno, ¿cuál es la situación en nuestro país? Nosotros no tenemos un sistema de la evaluación de la investigación unificado, tenemos una multiplicidad de sistemas organizacionales de evaluación, algunos de ellos contrapuestos o con problemas de ajuste según el carácter más científico, más académico o más tecnológico de las distintas organizaciones. Y recientemente se ha reabierto una discusión –reabierto porque es una discusión claramente vieja–, acerca de los criterios y los métodos de evaluación del personal científico y tecnológico buscando mayor articulación de lo que se produce en los ámbitos científicos y académicos con la valoración del impacto económico y social de la ciencia, la tecnología y la innovación. De hecho recuerdo el día que se cerraron las Mesas de Trabajo en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Argentina 2020, en diciembre de 2010, que todos los coordinadores de las Mesas presentábamos los avances alcanzados para enriquecer la construcción del Plan Nacional, el Ministro expresó –un poco haciéndose eco de algunas cuestiones que reaparecieron con la generación de instrumentos en el marco del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) de la referida Agencia con grandes financiamientos para consorcios públicos privados dirigidos a poner a grupos de investigación básica a trabajar en aplicaciones concretas en temas estratégicos priorizados– que más

allá de toda planificación, si no cambiábamos los criterios de evaluación de las personas que trabajan en las actividades de ciencia y tecnología íbamos a tener grupos de prestigiosos investigadores ganadores de proyectos del FONARSEC que tendrán que dedicarse cuatro años a trabajar cotidianamente en cuestiones, sin lugar a dudas muy relevantes y pertinentes para el país, pero que iban a quedar afuera de la carrera del investigador por no publicar durante ese período. Y fue cristalizando entonces cierta sensación de que era el momento de volver a tomar el tema, también por la oportunidad de haber pasado de ser una Secretaría de Estado a Ministerio, y entonces primero se hizo un taller en septiembre de 2011, que se llamó Primer Taller Nacional aunque no hubo otro por ahora, de evaluación del personal científico y tecnológico y que se convocó en el marco del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (el CICYT) y en el cual están representados todos los organismos gubernamentales de ciencia y tecnología argentinos y las universidades públicas y privadas, que está muy activo desde la creación del Ministerio.

Ésa es una foto de ese taller, de ese primer día que se convocó a los responsables de la gestión de la evaluación del personal o de los recursos humanos de los distintos organismos de ciencia y tecnología, a las universidades a través del CIN y el CRUP, entre otras instituciones, y que en una reunión de todo un día empezaron a contar y a compartir qué pensaban de estos temas de la evaluación del personal y qué acciones estaban desarrollando en sus propias instituciones. Una de las conclusiones de ese taller que fue realmente muy interesante y que dejó muchas preguntas sobre la mesa y una sensación común de que había que trabajar muchísimo, fue conformar una Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico argentino, y que desde marzo de 2012 conforman unos 25 representantes de las principales instituciones del sector, coordinada por la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Las instituciones que participan en esta Comisión Asesora, que es la que generó los textos de los Documentos I y II que se pusieron entre los materiales de discusión en esta jornada, son la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (la ANLIS), el Consejo Interuniversitario Nacional (el CIN) por las universidades nacionales, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (la CONAE), el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (el CONICET), la Comisión Nacional

de Energía Atómica (la CNEA), el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (el CRUP), el Instituto Antártico Argentino, el Instituto Nacional del Agua (el INA), el Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero (el INIDEP), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (el INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (el INTI), el Ministerio de Defensa, la Comisión de Investigaciones Científicas (la CIC) del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la Secretaría de Políticas Universitarias, incluyendo su Programa de Incentivos, y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (la CONEAU), o sea, 25 personas de extracciones disciplinarias muy distintas, pero sobre todo de extracciones institucionales muy distintas. Bueno, esta Comisión se constituyó como una instancia de reflexión interinstitucional dirigida a construir consensos para la modificación de las pautas de evaluación de la actividad científica y tecnológica realizada con fondos públicos, empezó a sesionar en marzo del 2012 y produjo el Documento I en octubre de ese mismo año.

El clima que uno tiene como parte de esa Comisión, como decía en mi carácter de etnógrafa privilegiada, es el de una mística muy grande, todos quienes participamos en esta Comisión, con un rol u otro, tenemos la sensación de que se están alcanzando inéditos acuerdos interinstitucionales con un alto nivel de compromiso y de respeto por la diversidad institucional y por los avances lentos y progresivos, y que creo que falta que se conozca buena parte del trabajo de esta Comisión. ¿Sintéticamente qué dicen los Documentos I y I? Son dos instancias representativas del proceso de construcción de consensos que se ha empezado a producir en este terreno. Después de muchas reuniones de debate y de no llegar a ningún punto, de tener la sensación de que nunca se iba a poder llegar a un acuerdo entre instituciones tan diversas, un día emergió la idea de desarrollar un nuevo mecanismo de evaluación que permita una ponderación más equilibrada entre investigación básica y desarrollo tecnológico –permitiéndonos nuevamente las limitaciones de estas categorías analíticas, y teniendo en cuenta también que, con todas sus limitaciones, es como se sigue midiendo a nivel internacional la actividad científica y tecnológica–.

Claramente había dos objetos muy diferenciados para los miembros de esta Comisión Asesora, que tienen que ver con las diferencias entre investigación básica y desarrollo tecnológico, y se planteó generar una nueva clasifica-

ción de proyectos, en realidad es como una reclasificación: los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (los PDTS). ¿Qué es un PDTS? Un proyecto ya existente que cumple con una determinada cantidad de condiciones, no es una categoría nueva para un financiamiento. La cuestión es que así como a los investigadores básicos se los evalúa por su producción reflejada a través de sus publicaciones, a los investigadores que desarrollan actividades tecnológicas –y no quiere decir que son unos u otros, sino el mismo investigador, cuando desarrolla actividades tecnológicas con perfiles mixtos o en una etapa de su carrera– se los evalúe por el desempeño en sus proyectos de desarrollo.

Y ahí surgió, por la diversidad institucional en la cual esta discusión estaba teniendo lugar, entre instituciones con libertad académica –sean institutos de investigación propios de organismos como el CONICET o bien de universidades– e instituciones con fines tecnológicos específicos –un investigador en la CONAE no trabaja con libertad académica, sino que es una especie de engranaje de un proyecto estratégico para construir un satélite espacial– otro acuerdo presente en estos documentos que es conformar un Banco Nacional de PDTS. En ese Banco los proyectos se incluyen por que los presentan las instituciones, no son los investigadores individuales los que envían proyectos al Banco Nacional si no tienen el compromiso formal de las instituciones en las cuales se realizan, lo cual tuvo que ver con la necesidad de empezar a visibilizar las actividades tecnológicas que hacen los investigadores individualmente y que muchas veces no comunican a sus instituciones, entre otras cuestiones. El Secretario de Articulación Científico Tecnológica suele expresar que quisiera que este Banco fuese la vidriera de la tecnología más prestigiosa que se desarrolla en el país. Es interesante destacar que en trabajos recientes que hemos estado haciendo con datos curriculares hemos visto que por ejemplo entre los investigadores del CONICET hay una alta correlación entre mayor diversidad de perfiles profesionales y alta producción científica, todo lo opuesto a lo que se suele creer cuando se afirma que la gente que hace muchas cosas al mismo tiempo va a publicar poco, lo cual permite hacerse nuevas preguntas sobre cuestiones que entonces son claves para el diseño de políticas públicas en este sentido.

Es de gestión son los más productivos científicamente y no es nada ilógico si uno entiende que eso es un reflejo de la autoridad epistémica en su propia comunidad disciplinaria que representan quienes ocupan posiciones de

Criterios de evaluación de los investigadores argentinos en discusión:
hacia la construcción de nuevos consensos institucionales y disciplinarios

director de centro o instituto de investigación o secretario de investigación en una universidad, por ejemplo, a diferencia de otros sistemas científicos y tecnológicos en los cuales quienes hacen gestión son los peores investigadores y entonces son quienes van a publicar menos, pero aquí la gestión no es directamente baja publicación. En este sentido creo que estaría bueno que desde las ciencias sociales y las humanidades se enriquezcan más las discusiones sobre muchas de estas cuestiones con información concreta para pensar por qué somos como somos, y recrear la toma de decisiones en más de un sentido.

Autores

Guillermo Banzato

Profesor, Licenciado y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Desde junio de 2013 es Pro Secretario de Gestión Editorial y Difusión de la FaHCE-UNLP. Profesor Titular en la cátedra de su creación Historia Rural Argentina y está a cargo de la cátedra Historia Argentina General, ambas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Investigador Adjunto en CONICET en el Centro de Historia Argentina y Americana, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET). Publicó *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880*, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2005; *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*, Prohistoria, 2009; *Tierras Rurales. Políticas, transacciones y mercados en Argentina, 1780-1914*, Prohistoria, 2013; además de artículos en revistas y capítulos de libros en el país y el exterior. Vicepresidente de la Asociación Argentina de Historia Económica (2013-2015) y Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en la provincia de Buenos Aires.

Dora Barrancos

Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Directora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en representación de las Ciencias Sociales y Humanas desde mayo de 2010. Profesora Consulta de la Facultad de Ciencias Sociales – UBA. En el período 2000-2010, fue Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género -Facultad de Filosofía y Letras

–Universidad de Buenos Aires. Ex Directora de la Maestría y del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la UNQ.

Antonio Camou

Sociólogo (UNLP). Dr. en Ciencia Política (FLACSO, México). Docente-investigador del (IdIHCS) y del Departamento de Sociología (FAHCE-UNLP). Además es docente de postgrado de la Universidad de San Andrés (UdeSA).

En la actualidad es Vice-Director del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS).

Mauricio Chama

Lic. en Sociología UBA y Mg. en Ciencias Políticas y Sociales FLACSO (Bs. As.) Prof. Adjunto Ordinario de Sociología General y de Teoría Social Clásica I. Dpto.de Sociología FaHCE. Vice-decano de la FaHCE

Gloria Chicote

Directora del IdIHCS. Doctora en Letras. Investigadora Principal del CONICET, institución en la que se desempeñó integrando tanto la Comisión Asesora como la Junta de Calificaciones.

Docente e investigadora de la FaHCE. Entre 2001 y 2007 se desempeñó como Secretaria de Posgrado. Hasta 2013 fue directora del Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria, y desde 2000 se desempeña como directora de la publicación especializada *Olivar*, *Revista de Literatura y Cultura Españolas*. Desde mayo de 2010 hasta 2013 fue Vicedecana de la Facultad, asumiendo a partir de entonces la dirección del IdIHCS. Ha tenido una destacada actuación en la ANFHE.

Mg. María Guillermina D'Onofrio

Licenciada en Sociología y Magíster en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología por la Universidad de Buenos Aires (desempeñándose como profesora de ambas carreras de grado y posgrado) y Doctoranda en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Sede Académica Argentina) con una tesis de sociología de la ciencia sobre los efectos de los sistemas de evaluación de la investigación en las trayectorias de los investigadores argentinos. Miembro de la Red de Seguimiento,

Evaluación y Sistematización de América Latina y el Caribe (ReLAC) y de la Red EvaluAR.

Coordinadora del Diseño Conceptual de la Base CVar, la plataforma de los currículum vitae normalizados de los investigadores argentinos en la ex SECYT y actual MINCYT.

Co-Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre “Recursos Humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación” para la elaboración del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva Argentina Innovadora 2020” en el MINCYT.

Coordinadora del “Manual de Buenos Aires de Indicadores de Trayectorias de los Investigadores Iberoamericanos” en elaboración en la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana (RICYT)

Coordinadora del Programa Nacional de Evaluación y Fortalecimiento de Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (PRONEP) en el MINCYT.

Coordinadora Técnica de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico del MINCYT.

Dra. Mónica Marquina

Doctora en Educación Superior por la Universidad de Palermo (Argentina). Master of Arts in Higher Education Administration, Boston College (EEUU). Licenciada en Ciencias de la Educación (UBA). Es investigadora y docente de la UNGS. Docencia: “Educación Comparada” y “Política Educacional”. Investigación: investiga en el campo de la educación superior, específicamente la universidad desde hace más de 15 años. Sus áreas de interés actuales son: evaluación universitaria, política y gestión universitaria y profesión académica

Sandra Miguel

Doctora en Documentación, por la Universidad de Granada, España (2008); Licenciada en Bibliotecología y Documentación (1995) y Bibliotecaria Documentalista (1991), por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina. Directora del Departamento de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. De 2011 a 2014 se desempeñó como Prosecretaria de Políticas en Ciencia y Técnica de la mis-

ma Universidad, y desde 2003 a 2011 estuvo a cargo de la dirección de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de esa Casa de Altos Estudios. Se especializa en comunicación científica, estudios métricos de la información y acceso abierto. Ha publicado libros, capítulos de libros y artículos en revistas nacionales e internacionales, y participa activamente en congresos y jornadas de la especialidad.

Susana Ortale

Prof. Antropología Cultural y Social FaHCE/UNLP. Directora de proyectos de investigación radicados en el Centro de Investigaciones en Metodología de las Ciencias Sociales (IdIHCS/UNLP-CONICET). Investigadora Independiente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como Secretaria de Investigación de la FaHCE/UNLP.

Juan I. Piovani

Doctor en Metodología de las Ciencias Sociales (Università di Roma “La Sapienza”) y Magíster en métodos avanzados de investigación social y estadística (City University London). Profesor Titular ordinario de Metodología de la Investigación II y Coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Investigador Independiente del CONICET con lugar de trabajo en el CIMECS/IdIHCS. Coordinador del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC), iniciativa del Consejo de Decanos de Facultades Ciencias Sociales y Humanas de la Argentina y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Cecilia Rozemblum

Licenciada en Bibliotecología y Documentación (FaHCE – UNLP). Magister en ciencias, tecnología y sociedad (UNQ). Desde el año 2013 se desempeña como Directora de Gestión Editorial de Publicaciones Periódicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Adjunta ordinaria de la Cátedra Sistemas de información y Referencia especializada. Integrante del Proyecto de Investigación: El movimiento de Acceso Abierto al conocimiento científico en la Argentina. Políticas y prácticas en torno a la

investigación, las revistas académicas y los repositorios - 2012/2015. Dicta talleres a editores de revistas científicas. Miembro del comité editorial de la revista Palabra Clave, Miembro del Comité Editorial de la FaHCE, como representante del claustro graduados.

Leonardo Vaccarezza

Especialista en Sociología de la Ciencia, investigador, Profesor Titular de la Universidad Nacional de Quilmes. Miembro del Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología de la UNQ. Profesor de la Maestría sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad de dicha universidad.

Este libro reúne las intervenciones presentadas en la Jornada de Debate sobre Políticas Científicas y Evaluación en Humanidades y Ciencias Sociales, organizada conjuntamente por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP y el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS - UNLP/CONICET), desarrollada el 26 de septiembre de 2014. Con la finalidad de generar un espacio compartido de debate sobre la relación entre investigación y evaluación y delinear una posición institucional sobre dicha temática, se desarrollaron tres paneles en los que participaron destacados miembros del campo académico, de la educación superior y de la gestión en organismos de ciencia y tecnología. Los tres paneles constituyeron un marco propicio para el intercambio y el debate: Las políticas de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales en la actualidad: diagnósticos y perspectivas; La evaluación en Humanidades y Ciencias Sociales: criterios, actores y contextos; Publicaciones y evaluación.

ISBN 978-950-34-1271-8

**Trabajos, comunicaciones
y conferencias N° 23**

IdIHCS Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales
CONICET
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA